

VALORES EDUCATIVOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES¹

Karlos Santiago Etxeberria

José F. Lukas Mujika

Luis Lizasoain Hernández

Luis Joaristi Olariaga

Universidad del País Vasco

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

RESUMEN

El objetivo del estudio que se presenta es el análisis de los valores educativos trabajados en las actividades y programas educativos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La metodología utilizada ha sido la siguiente: 1.- Análisis textual de cada uno de los principios de la Carta de CE. 2.- Análisis de las siguientes variables: objetivos (generales y específicos), descripción de los programas, contenidos, usuarios a quien se destina, aspectos organizativos, etc. 3.- Análisis estadístico descriptivo tanto de los valores correspondientes a cada actividad, como de las distribuciones por departamentos. 4.- Contraste entre los resultados obtenidos en el análisis estadístico y la opinión de personas que han intervenido en la confección y desarrollo de los programas. Entre las conclusiones destacan las siguientes: 1.- Los valores más trabajados en el conjunto de programas son la formación, la calidad de vida y la responsabilidad. Por el contrario los valores menos trabajados son: la paz y la integración, la participación y la solidaridad.

Palabras clave: Ciudades educadoras; Educación no formal; Investigación educativa; Valores educativos.

Correspondencia:

Karlos Santiago Etxeberria. E-mail: karlos.santiago@ehu.es, jf.lukas@ehu.es, luis.lizasoain@ehu.es, luis.joaristi@ehu.es

¹ La investigación que se presenta esta financiada con 40.000 € resultantes del contrato de investigación entre el Departamento Municipal de Educación del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Universidad del País Vasco.

EDUCATIONAL VALUES AND LOCAL EDUCATIONAL PROGRAMMES

SUMMARY

The aim of this research study is to analyse the educational values worked on in educational programmes undertaken by the City Council of Vitoria-Gasteiz (Spain). The methodology is the following: 1) Text analysis of each of the principles outlined in the Charter of Educating Cities. 2) Analysis of the following variables: (general and specific) objectives, description of the programmes, content, target users, organisational features, etc. 3) Descriptive, statistical analysis of both the values for each activity, and the distribution by department. 4) Comparison of results obtained in the statistical analysis with the opinions of participants who took part in the design and development of the programmes. Conclusions: The values most dealt with in the different programmes were training, quality of life, and responsibility. At the opposite end, the values least worked on were peace and integration, participation and solidarity.

Keywords: *Educating cities; Non-formal education; Educational research; Educational values.*

INTRODUCCIÓN

Las ciudades se desarrollan a través de una doble dimensión: el espacio físico y el espacio humano (la ciudadanía). La actividad urbanística, económica, social y cultural relaciona ambos espacios. Un tercer elemento es la acción del gobierno municipal que puede hacer evolucionar la ciudad de diferente manera y aproximarla hacia diferentes modelos (Boch, 2004). La ciudad es un espacio abierto por donde circulan las ideas, en el que se genera cultura, en el que se plantean temas que requieren la opinión de todas y todos, un lugar en el que se dan unas actitudes cívicas determinadas y se defienden ideas políticas. Esta investigación surge de un proyecto denominado “Desarrollo de Vitoria-Gasteiz como Ciudad Educadora” en el que se ha realizado un análisis de los valores que diferentes departamentos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz implementan a lo largo de la ciudad.

LA CIUDAD Y LOS VALORES EDUCATIVOS

Desde la perspectiva de ciudad educadora y, cómo no desde la Pedagogía, la cuestión de los valores y la educación en/de valores adquiere una gran importancia. Parafraseando a Martín (2006), nos podemos plantear 4 preguntas claves:

- I. ¿Hay que enseñar valores desde el municipio?
- II. ¿Qué valores?
- III. ¿Tiene sentido enseñar valores que no son los valores dominantes en la sociedad actual?
- IV. ¿Cómo se enseñan los valores?

Intentaremos, si no dar una respuesta definitiva a estas cuestiones, sí plantear por donde pueden ir las soluciones a las mismas, desde nuestro punto de vista.

En cuanto a la primera cuestión, la respuesta es claramente afirmativa. Junto a la familia y la escuela, la ciudad debe y puede enseñar valores. El sentido de la educación en valores, justifica la necesidad de competencia de los educadores, en tanto que

responsabilidad profesional propia y, a la vez, compartida con la familia y la sociedad civil (Tourriñán, 2006). De hecho, queramos o no, en la ciudad se aprenden y enseñan valores. Debemos estar de acuerdo en que el esquema de valores que tiene cada cual y que rige su conducta se ha constituido, además de por la acción de la familia y la escuela, también por la influencia que las experiencias en la ciudad, el pueblo y/o el barrio han tenido. Podríamos afirmar, por tanto, que la educación en valores puede tener uno de sus pilares en la necesidad de desarrollo personal al que podríamos añadir la necesidad de cohesión social.

¿Cuáles son los valores que una ciudad educadora debería potenciar o enseñar? En principio deben ser los valores que subyacen en la propia Carta de Ciudades Educadoras (AICE, 2004), ya que a través de las actuaciones planteadas y de los compromisos adquiridos para con la ciudadanía, en los veinte principios de la Carta están planteados aquellos temas transversales de la educación en valores que no son más que aquellos valores universales que deben ser tenidos en cuenta para la construcción de una ciudadanía capaz de hacer frente de una forma responsable y solidaria a los retos planteados en la sociedad. La Carta puede considerarse como un marco que permite compartir unos mínimos valores entre ciudadanas y ciudadanos que parten de diferentes concepciones de la vida en su sentido más amplio. Más adelante volveremos a los valores extraídos de la Carta de Ciudades Educadoras.

Sobre la cuestión de si tiene sentido enseñar valores que no son los que dominan en la sociedad, no nos cabe ninguna duda de que sí lo tiene. En primer lugar habría que decir que, aunque un determinado valor no sea el imperante en un momento histórico y una sociedad concretas, es un valor que existe, que es legítimo y como tal debe ser potenciado. Por otra parte, un valor es algo difícil de alcanzar plenamente. Por ello, tan importante como alcanzarlo, es el proceso de construcción de ese valor que está presente, proceso de construcción en el que la ayuda de la ciudad es fundamental.

Por último, ¿cómo puede la ciudad formar en valores? A través de muchas de sus actuaciones. Algunas de ellas estarán más relacionadas con lo que podríamos llamar actuaciones educativas (programas y planes) y otras lo harán de una forma indirecta a través de decisiones y medidas cuyo sentido podrán potenciar unos valores, no potenciarlos o incluso hacerlo de forma negativa.

En las siguientes líneas intentaremos analizar cual es la postura que las Ciudades Educadoras, y en concreto Vitoria-Gasteiz, toman ante estas cuestiones.

TRANSVERSALIDAD Y VALORES EDUCATIVOS

El trabajo que se presenta se enmarca dentro del movimiento conocido como movimiento de Ciudades Educadoras. El origen de las bases de este movimiento se puede situar en la publicación del documento "Aprender a ser, la educación del futuro" que fue difundido por la UNESCO en el año 1972 (Faure et al., 1973). En este documento se plantea la educación permanente como una de las claves para una ciudad que se pretenda educadora. Con ello se inicia una amplia reflexión a nivel internacional en torno a este tema.

En el año 1990 se celebró en Barcelona el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, en el que se redactó la Carta inicial con los principios básicos para el

impulso de las ciudades educadoras. Esta carta fue revisada en los Congresos celebrados en 1994 y 2004 en Bolonia y Génova respectivamente. En el mismo Congreso de Barcelona se constituyó la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE).

El ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través del Departamento Municipal de Educación (DME), toma parte activa en la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE) y la AICE desde el año 2003 a través de un grupo de reflexión interdepartamental que se organizó ese mismo año (Lukas et al., 2009). Uno de los objetivos planteados por este grupo es el de estimular el enfoque global y transversal de la actuación educativa en la ciudad de Vitoria-Gasteiz partiendo de la premisa de que la concepción de Ciudad Educadora conlleva el ejercicio de la transversalidad (Santiago et al. 2007, 2008).

Ese enfoque o carácter transversal de lo educativo obliga a los diferentes servicios y departamentos,

“...no sólo a coordinar las actuaciones que tengan proyección educativa, sino también a planificar, de forma conjunta e interdepartamental, las iniciativas educativas y comunicacionales que puedan emerger de cada uno de nuestros servicios; y, por supuesto, de las demandas que surgen de una ciudadanía en permanente (y a veces conflictivo) estado de cambio y transformación” (DME, 2007, p. 6).

Esto se podría ampliar a la ciudad, ya que está demostrado que la ciudadanía accede más fácilmente a las actividades formativas desarrolladas en el seno de la ciudad cuando existe colaboración y coordinación entre los agentes educativos de la ciudad (Amaro, Lorenzo y Sola, 2003). Es por ello que la administración pública municipal debe hacer frente a los retos planteados por una sociedad caracterizada cada vez más por una mayor multiculturalidad (Donoso, Cabrera, Aneas, de Santos y Curós, 2009).

Las exigencias educativas planteadas por las democracias contemporáneas han destacado la necesidad de construir programas sistemáticos de educación en valores que se integren al currículo de manera consistente y armónica, a efectos de promover a un lado de la cultura, preferencias y concepciones sobre “la vida buena” de cada institución y comunidad, determinados valores considerados “mínimos vinculantes” universalmente compartidos para la convivencia y la defensa de los derechos humanos. Con esta finalidad se han planteado los ejes transversales y por ello es la educación en valores, entendida como educación moral, la que permite desplegar el verdadero potencial de transversalidad.

Al hablar de ejes transversales, son diferentes las aportaciones que pueden ayudar a hacer una clasificación de los valores que deberían ser trabajados en la línea de la educación en valores para la ciudadanía. En este sentido, es de considerar la lista de lo que Lucini llama “ética de mínimos” y que es un conjunto de valores universales (que en su mayoría coinciden con la Declaración de los Derechos Humanos) que considera necesarios para la convivencia y construcción de un nuevo modelo de sociedad (Palos, 2000). Estos valores son los siguientes: Justicia-Solidaridad, Libertad, Igualdad, Tolerancia-Respeto, Vida, Paz, Salud y Responsabilidad.

En esta misma línea, Cortina introduce el concepto de “ética cívica”, que es aquel conjunto de valores compartidos por una sociedad pluralista (Medrano, 2004). Estos valores son la Comprensión, Colaboración, Igualdad de oportunidades, Participación y Libertad, Democratización.

No se pueden obviar las aportaciones que desde la Educación, y más concretamente las últimas reformas legislativas, se han hecho a la transversalidad de los valores educativos. La Ley Orgánica General Sistema Educativo - LOGSE (MEC, 1990) en sus artículos 1º y 2º hacía especial mención a la educación en valores, especificando un sistema de valores básicos necesarios para la convivencia democrática. Concretamente estos valores son los siguientes: Tolerancia, Libertad, Cooperación, Solidaridad, Respeto, Paz, Igualdad entre sexos, Respeto a las culturas, Desarrollo de espíritu crítico, Fomento de hábitos y comportamientos democráticos y Respeto al medio ambiente. Una de las críticas que se hace a la LOGSE en este ámbito es la de que en los libros de texto se ha primado el aprendizaje de contenidos conceptuales parcelados por disciplinas. Existe, por tanto, una sensación generalizada de que los valores, considerados como líneas o contenidos transversales, no han sido trabajados por el profesorado en los centros educativos. No es descabellado pensar que una de las razones de la implantación de la asignatura "educación para la ciudadanía" resida en esa sensación, en un intento de garantizar que esos valores sean trabajados en los centros educativos. Además, el hecho de la casi nula referencia a los valores en las orientaciones para la evaluación ha hecho que para algunos autores como Palos (2000), la afirmación de que uno de los fines de la LOGSE era la educación en valores básicos no sea totalmente creíble.

Con la LOE (Ley Orgánica de Educación), y más concretamente con la incorporación de "competencias básicas" al currículo de Educación Secundaria, se pretende poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para *"poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida"* (MEC, 2007, p. 685). En esta ley se identifican ocho competencias básicas entre las que destacamos la denominada *"competencia social y ciudadana"* que es aquella que, según la ley, *"hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora"* (MEC, 2007, p. 688). Una de las novedades de la LOE es que en el mismo decreto de enseñanzas mínimas trata de integrar esas competencias mínimas en cada una de las diferentes materias a través de orientaciones específicas (Tomé, Berrocal y Buendía, 2010). El tiempo dirá si este intento de que esas competencias básicas (y los valores que subyacen en ellas) sean trabajados como ejes o temas transversales tiene éxito.

En la misma línea de las "competencias básicas" planteadas por la LOE va la asignatura de Educación para la ciudadanía.

De un análisis pormenorizado de la denominada "competencia social y ciudadana" y de la materia "educación para la ciudadanía", que de alguna manera son las más relacionadas con los valores que una ciudad educadora debería transmitir, se deriva la siguiente lista de valores: Participación, Toma de decisiones, Responsabilidad, Comprensión crítica de la realidad, Pluralidad, Identidad, Saber comunicar, Saber escuchar, Empatía, Negociación, Diálogo, Igualdad, Solidaridad, Corresponsabilidad, Ciudadanía y Actitud constructiva.

Centrándonos en la Carta de Ciudades Educadoras, habría que decir que la misma delimita los valores universales que deben ser tenidos en cuenta de cara a la actividad educadora de la ciudad.

En primer lugar, porque todos los temas transversales de la educación en valores deberán insertarse en un marco de aprendizajes de resolución de problemas que conduzcan al desarrollo de las competencias éticas - discursivas que demanda la construcción de la ciudadanía en una sociedad democrática, pluralista y participativa, y que puedan ser transferidos a una conducta responsable y solidaria frente a cuestiones concretas, con la que puedan mejorarse ciertas condiciones materiales y morales de la vida comunitaria.

En segundo lugar, el sentido de la transversalidad se expande porque, tratándose de generar actitudes y comportamientos que encarnen valores éticos y sociales, las intervenciones de educación moral deben atravesar no sólo el espacio consistorial, sino el escenario general de todas las prácticas municipales.

En la tarea de determinar cuáles son los valores que subyacen en la Carta de Ciudades Educadoras hemos tenido en cuenta las diferentes clasificaciones o taxonomías presentadas en las líneas anteriores. Además la clasificación que se presenta más adelante ha tenido también en cuenta los cuatro ejes señalados por Delors como pilares de la educación del nuevo siglo XXI (Delors, 2000).

Para Delors, estos cuatro ejes recogen los nuevos objetivos de la Educación y son los siguientes:

- **Aprender a conocer.** Se refiere a la formación general y de contenidos. Desde el punto de vista de la Ciudad Educadora entra en el ámbito de la educación permanente. Aprender a conocer se refiere no tanto a dominar unos contenidos preestablecidos sino a la capacidad misma de acceder a los datos y procesarlos, la capacidad que permitirá desarrollar las capacidades, estrategias y recursos para que la persona acceda por sí misma al conocimiento.
- **Aprender a hacer.** Es la formación orientada al trabajo, a la competencia profesional. Supone la educación para la vida activa. En este sentido hay que tener en cuenta que en lugar de conseguir una calificación personal (habilidades), cada vez es más necesario adquirir competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, etc.
- **Aprender a vivir juntos.** De alguna manera se puede englobar bajo el concepto de Educación para los derechos humanos y se puede decir que es el objetivo que mejor conecta con la transversalidad que podríamos llamar educativa. Cuando hablamos de educación ambiental, para la democracia, para la paz, para la igualdad, etc. estamos hablando de los temas transversales centrados en valores y derechos universales, ni más ni menos. En el Informe de Delors se afirma que este es uno de los retos más importantes del siglo XXI. El objetivo es cómo evitar que la competencia pase de ser un motor de mejora, un estímulo para el progreso, a convertirse en una causa de agresión hacia el otro.
- **Aprender a ser.** Aprender a ser es formarse integralmente, por ejemplo, para el desarrollo de la personalidad, la autonomía y las capacidades de relación. Ámbitos relacionados con la formación integral son la educación para la salud y la educación emocional. La educación tiene que proporcionar la base para un desarrollo global y total de la persona considerando a cada individuo como una unidad capaz de reconocerse y de analizar sus propios posicionamientos y relacionarlos con otras propuestas externas. Este desarrollo, que va del nacimiento

al final de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás.

LOS VALORES EDUCATIVOS Y LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS

Con el objetivo de disponer de una relación de los valores que subyacen en la Carta de Ciudades Educadoras firmada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se ha hecho un análisis en profundidad de todos y cada uno de los 20 principios recogidos en la Carta. Como nos recuerda Arregi (2004), la Carta de Ciudades Educadoras recoge las bases en las cuales tienen que apoyarse los valores, actitudes y los comportamientos sociales para el ejercicio de la ciudadanía.

A partir del análisis realizado se ha extraído una relación de 15 valores educativos que se han relacionado con los cuatro pilares formulados por Delors y que se han expuesto en el punto anterior.

Consideramos un valor educativo una cualidad deseable de la conducta humana que, cuando alguien la adquiere para sí, la convierte en guía que regula el comportamiento y que le otorga sentido.

En el siguiente gráfico se pueden observar los cuatro ejes transversales y su correspondencia con los valores extraídos de la Carta de Ciudades Educadoras (Yus, 2002).

Además de los valores extraídos de la Carta de Ciudades Educadoras, la propia Carta hace mención especial de la transversalidad en cuanto que es un instrumento necesario para la promoción de actividades de formación en valores educativos. Como ya se ha indicado anteriormente, además de la transversalidad entendida como coordinación entre departamentos, servicios, asociaciones y/o las administraciones implicadas, debe ser tenida en cuenta en cuanto que se trate de una política educativa general y consensuada.

De la misma manera, la evaluación de la eficacia de las propuestas culturales, recreativas, informativas, publicitarias y en general de las políticas locales de carácter educativo es planteada como un instrumento básico para el desarrollo efectivo de los valores educativos inherentes a la Carta de Ciudades Educadoras.

Presentamos a continuación lo que entendemos por cada uno de los valores extraídos de la Carta de Ciudades Educadoras. Los constructos han sido construidos básicamente a partir de la caracterización que hace la propia Carta de cada uno de los valores y completados en algunos casos con soporte teórico.

- **Calidad de Vida.** La calidad de vida está relacionada con la adquisición de hábitos saludables de alimentación, higiene y de consumo.
- **Creatividad.** La educación debe garantizar que toda persona experimente la sensibilidad hacia las capacidades artísticas y expresivas y capacidades intelectuales, todo ello dentro de un ambiente de libertad de expresión.
- **Civismo.** El término civismo ha estado relacionado, entre otras, con formas de buena conducta y de participación en organismos de carácter político (Rubio y Gijón, 2005). Es por esto que el civismo lo podemos considerar como un valor relacionado con la convivencia y la democracia.
- **Formación.** La formación que corresponde a la Ciudad Educadora es la educación permanente, entendida como la posibilidad de aprender durante toda la vida.

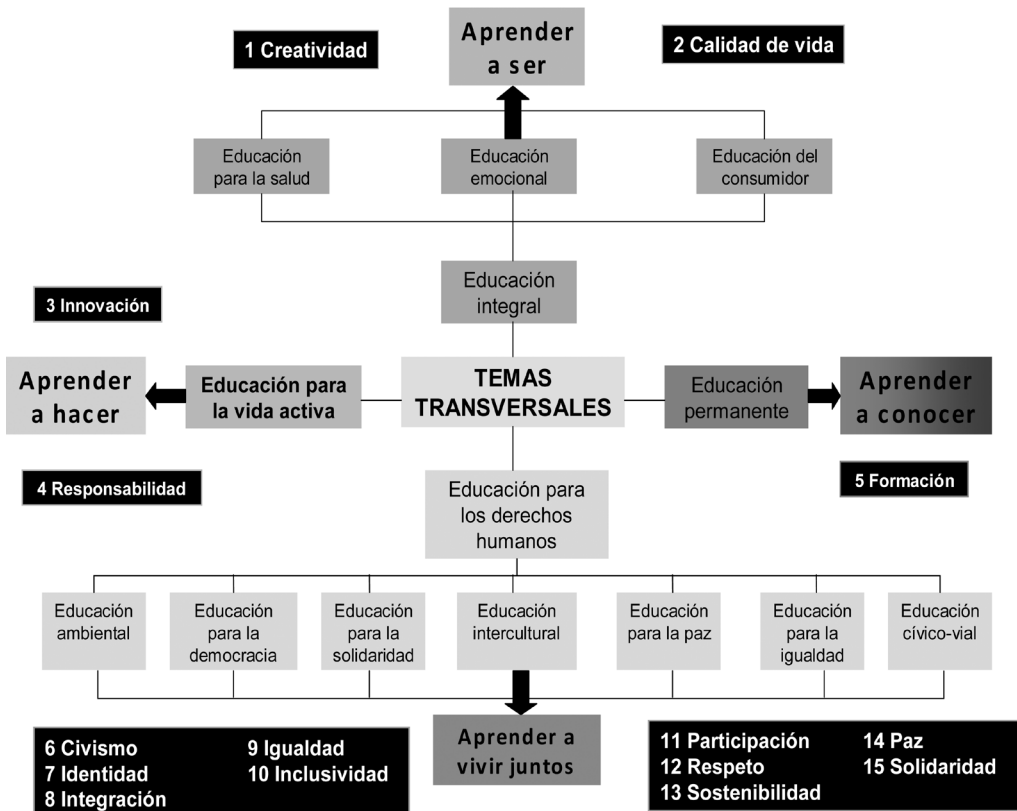


GRÁFICO 1

PILARES EDUCATIVOS SEGÚN DELORS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS VALORES EXTRAÍDOS DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS

- **Igualdad.** La igualdad se refiere a la equidad de las relaciones entre los seres humanos. Además de la equidad como justicia social, extendemos el significado de este valor a la igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos ante derechos fundamentales como vivienda, alimentación, educación, trabajo, etc.
- **Identidad.** La identidad es entendida en el contexto de este trabajo como un sentimiento de pertenencia a la sociedad en que se vive, en este caso la ciudad. Ello debería redundar en un interés por los bienes y los servicios que tiene y ofrece la ciudad, haciendo una mención especial al euskera.
- **Inclusividad.** La inclusividad supone la inclusión de todas y todos los ciudadanos que son diferentes por diversos motivos y que son las y los que conforman cada vez más la realidad de nuestras ciudades (Dávila, 2007).
- **Innovación.** El sentido que la Carta de Ciudades Educadoras da a la “innovación” es el de que los ayuntamientos deben ejercer las posibilidades que tienen

en materia educativa de una forma innovadora, en aras a formar a la ciudadanía en el “aprender a aprender” como forma de superar un aprendizaje basado en la transmisión de la información hacia un sistema basado en el desarrollo de las capacidades.

- **Integración.** Podríamos considerar la “integración” como el equilibrio entre identidad y diversidad, teniendo en cuenta las experiencias, valores y aportaciones culturales de todos los grupos sociales que integran la ciudad. Hay que hacer una mención especial a la promoción del conocimiento, aprendizaje y uso de las diferentes lenguas que puedan estar presentes en la ciudad.
- **Participación.** La participación es un proceso en el que personas o estamentos se implican tras un determinado objetivo. Este propio proceso es educativo en la medida en que pretende soluciones compartidas. Hablar de participación es hablar de diálogo entre generaciones, del establecimiento de canales permanentes abiertos a individuos y colectivos, coordinación y de asociacionismo, entre otros.
- **Paz.** La paz entendida como valor es un esfuerzo por intentar conocer mejor los conflictos y eliminar las incitaciones estructurales a la violencia y los obstáculos para la resolución no violenta de los mismos (Etxeberria, 2004).
- **Respeto.** Es la aceptación de los elementos de diversidad cultural, lingüística, y religiosa y de las opiniones y creencias de las y los demás.
- **Responsabilidad.** La responsabilidad está ligada al compromiso hacia el propio yo y hacia la comunidad desde la autonomía personal. Una toma de decisiones responsable está ligada a procesos de reflexión.
- **Solidaridad.** La solidaridad supone sensibilidad hacia los sentimientos y necesidades de las y los otros. Para ser solidario hay que salir del individualismo y ver a las y los demás iguales en dignidad y derechos.
- **Sostenibilidad.** La sostenibilidad se refiere a un modelo social que “satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas” (Martí, 2005, p.85). Cuando hablamos de sostenibilidad como valor estamos hablando de relaciones entre la ciudadanía y el medio físico y social en el que está inmersa.

A partir de este marco conceptual de la relación entre lo que entendemos por valores educativos y su relación con la Carta de Ciudades Educadoras, el objetivo de la investigación que se presenta ha sido el estudio de los valores subyacentes en algunas de las actuaciones que diversos departamentos del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz llevan a cabo en la ciudad.

MÉTODO

Procedimiento general de recogida de datos

En este estudio se ha adoptado una estrategia de combinación de métodos ya que se han utilizado técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas en la recogida de datos. Esto ha permitido recoger, por una parte, información objetiva acerca de los valores trabajados en las diferentes actividades organizadas por los departamentos del ayun-

tamiento y por la otra, información cualitativa basada en las visiones ofrecidas por diferentes responsables de los departamentos a través de las entrevistas realizadas. A través del contraste entre los dos tipos de datos, se ha buscado la integración de toda la información para la formulación de las conclusiones.

El proceso seguido en este estudio ha sido el siguiente:

1. Análisis de los valores subyacentes en la Carta de Ciudades Educadoras a partir de un análisis textual de cada uno de los principios.
2. Definición de cada uno de los valores extraídos de la Carta de Ciudades Educadoras a partir de la concepción que denotan dentro de los principios de la Carta, completado con análisis de referencias bibliográficas. En el apartado 1.3 se puede observar más detenidamente como se ha llevado a cabo este proceso de análisis de la Carta de Ciudades Educadoras.
3. Partiendo de la lista de valores, se han analizado los documentos “Vitoria-Gasteiz. Espacio Educativo 2007-2008” (2007) y “Vitoria-Gasteiz. Espacio Educativo 2008-2009” (2008). Estos documentos recogen un conjunto de actividades que desde los diversos departamentos del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y otros organismos de la ciudad se han ofrecido a la ciudadanía durante los cursos 2007-2008 y 2008-2009. Concretamente, son actividades que responden a los siguientes programas: Medio ambiente; Conocimiento de la ciudad; Cultura, ocio y tiempo libre; Educación artística y audiovisual; Educación física y deporte; Educación para la salud; Habilidades sociales y participación; Información y orientación; Formación de padres y madres. Del análisis minucioso del contenido de la información que ofrecen dichos documentos acerca de cada una de las actividades, tales como: objetivos (generales y específicos), descripción de las actividades, contenidos, usuarios a quien se destina, aspectos organizativos, etc., y del resto de documentos relacionados con cada uno de ellas (diseño de las actividades, diferentes evaluaciones realizadas,...) se ha obtenido la información acerca de aquellos valores educativos que pretenden trabajarse en cada una de las actividades.
4. Por último se ha realizado un contraste entre los resultados obtenidos en el análisis estadístico y la opinión de personas que de alguna manera u otra han intervenido en la confección y desarrollo tanto de los programas como del documento analizado. Este contraste se ha realizado por medio de entrevistas individuales (en algunos casos) y grupales a dichas personas.

Variables

La variable a observar o dependiente ha sido la presencia o no de cada uno de los valores subyacentes en la Carta de Ciudades Educadoras en las diferentes actividades organizadas por los diversos departamentos del ayuntamiento.

A partir de los datos referentes a los valores presentes en las diferentes actividades se ha buscado la correspondencia con variables como “Tipo de educación a que responden los programas educativos municipales” y los “Ejes transversales”

Las variables utilizadas para realizar las comparaciones han sido las siguientes:

- Usuarios de los programas (E. Infantil, E. Primaria, ESO, ESPO, Profesorado y Adultos)
- Departamentos organizadores (Salud y Consumo, CEA, DME, Relaciones ciudadanas, Deportes, Cultura y Otros)

Participantes

En este estudio han participado 9 departamentos del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz además de otros organismos de la ciudad que participan de la oferta realizada. Estos departamentos son los que organizan los diferentes programas que engloban las 125 actividades analizadas. En las entrevistas han participado 23 personas. De estas 23 personas, algunas ocupan cargos de dirección en los departamentos y otras son técnicas y técnicos cualificados.

Análisis de la información

A partir de la matriz de datos y utilizando el paquete informático SPSS, se ha realizado un análisis estadístico descriptivo tanto de los valores correspondientes a cada actividad. Igualmente se han realizado comparaciones en base a los destinatarios de las actividades y programas organizadores

En cuanto al contraste de los resultados cuantitativos, se realizaron entrevistas individuales y en algunos casos grupales con personas responsables de las diferentes actividades. A través de estas entrevistas se pretendió recabar información sobre la percepción acerca del carácter educativo de las actividades que organizan o dirigen y de los valores subyacentes en las mismas. Algunas de las cuestiones planteadas han sido las siguientes:

- ¿Se está de acuerdo/no de acuerdo con los resultados del estudio? ¿Por qué?,
- ¿Cómo se podría mejorar?,
- ¿Cuáles serían los valores que habría que potenciar prioritariamente en tu departamento?
- ¿Consideras que los programas que se presentan en vuestro departamento son educativos? ¿Por qué?

3. RESULTADOS

A continuación presentamos los resultados más relevantes.

Programas y usuarios

Atendiendo a quiénes son los destinatarios de los programas municipales, en la Tabla 1 se puede observar que es al alumnado de ESO (con el 55,2% y 54,7% de los programas) el destinatario de la mayoría de los programas ofertados, seguido del de Educación Primaria (50% y 50,9% respectivamente).

TABLA 1
USUARIOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES

Curso	ESO	E. Primaria	ESPO	Adultos	E. Infantil	Profesorado
2007-2008	55,2	50	33,3	29,2	15,6	15,6
2008-2009	54,7	50,9	33	33	17	16

Programas y departamento que los organiza

En la Tabla 2 puede observarse que en los dos cursos son los departamentos de Salud y Consumo (organizador del 20,8% y 18,9 % de los programas), DME, CEA y Relaciones Ciudadanas los departamentos que más programas organizan, aunque el orden varía entre un curso y otro.

TABLA 2
DEPARTAMENTOS ORGANIZADORES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES

	Salud y Consumo	CEA	DME	Relaciones Ciudadanas	Deportes	Cultura	Otros
2007-2008	20,8	16,7	16,7	13,5	9,4	7,4	15,5
2008-2009	18,9	15,1	14,2	20,8	9,4	8,5	13,1

Programas y valores

Un aspecto central de este estudio es ver cuáles son los valores que se trabajan en el conjunto de actividades que el ayuntamiento de la ciudad de Vitoria-Gasteiz ha presentado a la ciudadanía para los cursos 2007-2008 y 2008-2009. Del análisis de los programas de actividades se han extraído los resultados que pueden observarse en la Tabla 3.

TABLA 3
VALORES TRABAJADOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES

	Valores trabajados														
	Participación	Formación	Solidaridad	Paz	Igualdad	Creatividad	Respeto	Cívismo	Calidad de vida	Innovación	Identidad	Integración	Sostenibilidad	Inclusividad	Responsabilidad
07-08	4,2	37,5	5,2	1	7,3	18,8	9,4	15,6	36,5	15,6	20,8	2,1	17,7	7,3	26
08-09	13,2	45,3	9,4	0,9	9,4	17,9	9,4	13,2	35,8	14,2	15,1	1,9	18,9	7,5	21,7

Como puede observarse, son la formación (valor trabajado en el 37,5% y 45,3% de los programas), la calidad de vida y la responsabilidad los valores que más se trabajan en el conjunto de programas. Por el contrario los valores menos trabajados son: la paz, la integración, la participación y la solidaridad.

Valores y usuarios

Si ahora cruzamos las variables de los valores trabajados y la de los niveles educativos en que se encuentran los usuarios o destinatarios finales de los programas municipales, podemos observar que se dan diferencias reseñables. Veamos cada uno de los casos:

- **Educación Infantil.** Cuando el destinatario es el alumnado de Educación Infantil, los valores de creatividad y calidad de vida son los más trabajados. Por el contrario, civismo, innovación e inclusividad, no son trabajados.
- **Educación Primaria.** En el caso de alumnado de Educación Primaria, también son los valores de creatividad y calidad de vida junto con la formación son los más trabajados, siendo los de paz, integración e inclusividad, los menos trabajados.
- **Educación Secundaria.** En el caso de los programas destinados al alumnado de Educación Secundaria, los valores mayoritariamente trabajados son los de formación, calidad de vida y responsabilidad, siendo los menos trabajados los de paz, integración y solidaridad.

Programas y tipos de educación

A partir de los valores que son trabajados en los distintos programas se ha buscado la correspondencia con los diferentes tipos de educación que subyacen bajo el conjunto de valores de la Carta de Ciudades Educadoras. Los resultados, visibles en la Tabla 4, denotan que es la Educación Permanente (presente en el 36,5% y 45,3% de los programas) el tipo de educación a los que se responde mayoritariamente, seguido de la Educación para la Salud, Educación para la vida activa, Educación Cívica y Educación emocional.

TABLA 4
TIPO DE EDUCACIÓN AL QUE RESPONDEN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS
MUNICIPALES

		Tipo de Educación										
	Solidaria	Salud	Emocional	Cívica	Permanente	Igualdad	Vida Activa	Intercultural	Democrática	Paz	Ambiental	Consumo
07-08	10,4	36,5	24	29,2	36,5	7,3	29,2	2,1	6,3	1	17,7	12,5
08-09	14,2	32,1	25,5	24,5	45,3	10,4	25,5	1,0	8,5	0,9	18,9	11,3

Programas y ejes transversales

En cuanto a los ejes transversales definidos por Delors, se puede decir que los programas responden a los cuatro ejes, aunque la importancia concedida a cada uno de ellos es diferente. Son aprender a vivir juntos (en el 62,5% y 62,3% de los programas) seguido de aprender a ser los ejes transversales más atendidos mientras que los de aprender a hacer y aprender a conocer los de menor importancia.

TABLA 5
 USUARIOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES

	Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Ser	Aprender a Vivir juntos
2007-2008	38,5	29,2	55,2	62,5
2008-2009	46,2	26,4	52,8	62,3

Contraste con los departamentos

Del contraste realizado con los departamentos y entidades organizadoras de las actividades se puede manifestar que se está bastante de acuerdo con los resultados presentados. Además no cuestionan el carácter educativo de la mayoría de las actividades de los programas presentados.

Ha sido interesante recoger la sensación por parte de algunos responsables de los programas de que los documentos analizados no recogen todo lo que se trabaja desde los departamentos. También se percibe que dichos documentos no ofrecen suficiente información para detectar los valores que se pretenden trabajar.

Por último, y como un resultado no buscado, habría que mencionar la afirmación realizado por algunas personas con responsabilidad en la organización y gestión de las actividades de que haría una mejor formación de los técnicos a la hora de diseñar las actividades educativas.

CONCLUSIONES

A continuación, presentamos las conclusiones generales del estudio, así como las recomendaciones derivadas del mismo.

En primer lugar se observa que el destinatario de la mayoría de los programas es el alumnado de ESO seguido del de Educación Primaria. Además hay que destacar que, aunque de un curso a otro hay variaciones en cuanto a la cantidad de programas que organizan, es una constante que los departamentos de Salud y Consumo, DME, CEA y Relaciones Ciudadanas son los que más programas organizan.

Por otra parte, los valores educativos más trabajados son la formación, la calidad de vida y la responsabilidad. Por el contrario los valores menos trabajados son la paz y la integración, la participación y la solidaridad. Se dan algunas diferencias entre los diferentes niveles educativos. En este sentido hay que destacar que la paz sea uno de los valores menos trabajado si tenemos en cuenta que es un tema emergente, tanto en el mundo educativo como en la sociedad en general. También contrasta con la opinión mayoritaria de que la participación sea una de los valores prioritarios a tener en cuenta.

En lo referente a los ejes transversales, los más atendidos son los de aprender a vivir juntos y aprender a ser, lo cual viene a confirmar el carácter menos formal y reglado de la educación desde la administración municipal. En este sentido, el tipo de educación al que se responde mayoritariamente es la Educación Permanente, seguido de la Educación para la Salud, Educación para la vida activa, Educación Cívica y Educación emocional.

Por último, se puede decir que el estudio refleja la realidad ya que los departamentos y entidades participantes en el estudio muestran un alto grado de acuerdo

con los resultados obtenidos y no cuestionan el carácter educativo de la mayoría de las actividades ofrecidas a la ciudadanía. Sin embargo, habría que decir que esto se contradice con la sensación de falta de formación en diseño de programas educativos.

De cara al futuro, se han detectado algunas carencias a las que se ve necesario buscar solución. Son las siguientes:

En primer lugar, se debería estudiar la posibilidad de que la guía de actividades ofrezca más información para detectar todos los valores que se pretenden trabajar. Junto con esto, es necesaria la construcción de alguna herramienta para conocer si los programas y actividades responden a la Carta de Ciudades Educadoras y, en consecuencia, si verdaderamente están respondiendo a los objetivos de la Ciudad Educadora. Por medio de esta herramienta se podría extender el estudio de valores a otras actividades municipales de cara a extender la transversalidad perseguida a la gestión municipal.

Además, se ve necesaria una profunda reflexión en el ayuntamiento acerca de los valores prioritarios (además de la participación) de cara a que sean trabajados en los diferentes programas. Junto a esto, se debería acometer la formación de responsables y técnicos municipales que participan en el diseño de los programas a diferentes niveles.

REFERENCIAS

- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras [AICE] (2004). *Carta de Ciudades Educadoras*. Recuperado de http://www.bcn.es/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.html
- Amaro, A., Lorenzo, M., & Sola, T. (2003). Investigación evaluativa sobre las ciudades educadoras españolas. Análisis del concepto. Aspectos principales del estudio. *Revista Española de Pedagogía*, 226, 489-510.
- Arregi, F. (2004). Escuela y educación ciudadana. En F. Arregi (Coord.), *Ciudadanía y Educación. Aportaciones para la práctica civil* (pp. 233-259). San Sebastián, España: Erein.
- Boch, C. (2004). La educación de la ciudadanía en la democracia participativa. *Senderi, Educació en valors*. Recuperado de <http://www.senderi.org/print.php?sid=292>
- Carrillo, I. [Coord.] (2005). *Diez valores para el siglo XXI*. Barcelona, España: CISSPRAXIS.
- Dávila, P. (2007). Hiri hezitzaileak. Hezkuntza inklusibetik hiri inklusibora. *Hik Hasi*, 122, 26-30.
- Delors, J. (2000). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, España: Santillana.
- Departamento Municipal de Educación [DME] (2007). *La idea de "Ciudad Educadora" y la transversalidad en Vitoria-Gasteiz*. Documento interno no publicado.
- Donoso, T., Cabrera, F.A., Aneas, A., de Santoa, J., & Curós, P. (2009). Análisis de necesidades en Formación Intercultural en la Administración Pública. *Revista de Investigación Educativa*, 28 (1), 149-167.
- Etxeberria, F. (2004). Ciudadanía europea y educación. En F. Arregi (Coord.), *Ciudadanía y Educación. Aportaciones para la práctica civil* (pp. 261-287). San Sebastián, España: Erein.
- Faure, E. et al. (1973). *Aprender a ser, la educación del futuro*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado de 4 de octubre de 1990.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo de 2006
- Lukas, J. F. et al. (2009). Evaluación del impacto y pertinencia de los programas educativos municipales. *Revista Española de Pedagogía*, 243, 337-354.
- Martí, J. (2005). Sostenibilidad. Hacia un nuevo modelo de la relación entre el ser humano y su entorno. En I. Carrillo (Coord.), *Diez valores para el siglo XXI* (pp. 85-100). Barcelona, España: CISSPRAXIS.
- Martín, E. (2006). La enseñanza de valores. Análisis de su papel en las metas educativas y criterios para valorar distintas opciones metodológicas. En F. Revilla (Coord.), *Educación y ciudadanía. Valores para una sociedad democrática* (pp. 135-148). Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Medrano, C. (2004). Los valores básicos para el ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva educativa. En F. Arregi (Coord.), *Ciudadanía y Educación. Aportaciones para la práctica civil* (pp. 185-207). San Sebastián, España: Erein.
- Palos, J. (2000). *Educar para el futuro: temas transversales del currículum*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado de 5 de enero de 2007.
- Rubio, L., & Gijón, M. (2005). Civismo y ciudadanía. Una práctica de compromiso. En I. Carrillo (Coord.), *Diez valores para el siglo XXI* (pp. 101-118). Barcelona, España: CISSPRAXIS.
- Santiago, K. et al. (2007). Modelo participativo para la construcción del Proyecto Educativo de Ciudad (PEC) para la ciudad de Vitoria-Gasteiz. En E. Soriano y A.J. González (Eds.), *Actas del II CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (VII Jornadas de Educación Intercultural): Ciudadanía, participación y democracia*. Almería, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Santiago, K. et al. (2008). Proyecto para el desarrollo de Vitoria-Gasteiz como ciudad educadora: Un modelo de investigación-acción colaborativa. En AA.VV., *Actas del XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía: Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la Educación*. Zaragoza, España: Sociedad Española de Pedagogía.
- Tomé, M., Berrocal, E., & Buendía, L. (2010). Contenidos fundamentales para la formación del ciudadano intercultural. Propuestas del alumnado tras el primer curso de Educación para la ciudadanía: Un estudio exploratorio. *Revista de Investigación Educativa*, 28 (2), 425-444.
- Touriñán López, J. M. (2006). Educación en valores y experiencia axiológica: el sentido patrimonial de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, 234, 227-248.
- Yus Ramos, R. (2002). Temas transversales y educación en valores: la educación del siglo XXI. En L. Anaut. et al., *Valores escolares y educación para la ciudadanía* (pp. 33-44). Barcelona, España: Graó.

Fecha de recepción: 8 de abril de 2011.

Fecha de revisión: 15 de junio de 2011.

Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2011.